

El Prat de Llobregat, 7 de junio de 2007

Muy Sr. Mío:

Por la presente ponemos en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes el siguiente

HECHO RELEVANTE

El día 31 de mayo de 2007 ha finalizado el Periodo de Conversión Ordinario de las Obligaciones Convertibles en Acciones de SPS 2005. La totalidad de las obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad fueron emitidas con derecho de suscripción preferente y suscritas íntegramente por el mercado el mes de abril de 2005.

Durante el mencionado periodo de conversión la Compañía ha recibido un total de solicitudes de conversión por parte de titulares de 4.082.940 obligaciones, las cuales serán convertidas en 453.660 acciones por aplicación del ratio de conversión de 1 acción por cada 9 obligaciones.

La conversión de dichas obligaciones supondrá para Service Point Solutions, S.A. ("Service Point") una reducción de su endeudamiento de 489.952,80 euros y un aumento de fondos propios del mismo importe.

Para proceder a la entrega de acciones de la Compañía a los titulares de las obligaciones que han solicitado su conversión, el Consejo de Administración de Service Point, ejecutará una ampliación de capital por importe de 489.952,80 euros (nominal más prima), a través de la emisión de 453.660 acciones de 0,60 euros de valor nominal por acción, las cuales llevarán aparejada una prima de emisión de 0,48 euros por acción. Dichas nuevas acciones representan aproximadamente el 0,45% del capital actual de la Compañía.

La Compañía prevé que la entrega de las acciones será realizada durante las próximas semanas.

Teniendo en cuenta el presente periodo de conversión, el total de obligaciones convertidas desde la emisión, alcanza más del 96,27% de la totalidad.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Rafael López-Aparicio
Consejero Delegado.